



A1353 (A1351 A1352)

03/03/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR IGNACIO GIL, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Madrid, 03-03-2002

Sr. Gil.- Señor Presidente, la diferencia de opinión es la base legítima del debate político. El debate democrático exige respeto al otro, sentido común y prevalencia del interés general. El interés público es interés de Estado cuando el debate lo es en la escena internacional. Y en la escena internacional es imprescindible actuar siempre con rigor y con responsabilidad sin excursiones contrarias a los objetivos de España.

Sin embargo, en los últimos días parece que algunos han extraviado esa consideración. Una enmienda que pretendía privar a España de fondos europeos para la financiación del Plan Hidrológico da cuenta de ese extravío. Como es natural, no entraré, por respeto a lo que debo respetar, en calificativos, sino en el recordatorio de hechos.

Es un hecho la enmienda y su finalidad; es un hecho la orden de marcha atrás ante la protesta de la opinión pública y de una gran parte de la opinión interna; es un hecho. (Vamos bien, porque entre los exabruptos anteriores y el cotilleo de ahora parece que algunos pretenden que no podamos decir lo que tenemos que decir; pero lo diremos) Y decía que es un hecho que la orden de votar en contra de la propia enmienda se tradujo al final en cuatro formas distintas de voto entre los receptores de aquella instrucción.

Y, en suma, es un hecho que el responsable de organización correspondiente tildó todo lo sucedido simplemente como una anécdota; por cierto, como una anécdota.

Pues bien, señora Presidenta, como miembro de esta Cámara y, desde luego, como diputado por Valencia, no creo que lo sucedido sea una mera anécdota, sino el exponente de una situación de Taifas conjugada en el despropósito. Y, por tanto, porque la opinión pública tiene derecho a saber cuál es el diagnóstico que realiza el Gobierno sobre las posibles repercusiones de este asunto, pregunto: ¿qué valoración realiza el Gobierno de las diferentes posiciones políticas manifestadas recientemente en diversos foros en relación con el Plan Hidrológico Nacional?

Presidente.- Creo, señor diputado que quienes están intentando perjudicar al Gobierno a cuenta del Plan Hidrológico Nacional, sin duda, se han cuestionado más a sí mismos

que al propio Gobierno o que al propio Plan Hidrológico Nacional. En todo caso, puede tener la garantía y la certeza de que el Plan Hidrológico Nacional se llevará a cabo.

Pero muchos ciudadanos se preguntan por qué el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por esta Cámara, expresión de la soberanía nacional, con el consenso unánime prácticamente del Consejo Nacional del Agua, es llevado al Parlamento Europeo. La explicación de eso es que para la realización del Plan Hidrológico Nacional se iban a recibir fondos europeos y, por lo tanto --no hay ninguna otra razón para ello--, nada más que se intentaban bloquear esos fondos.

Sería bueno que quienes han hecho eso explicasen qué obras y en qué zonas, de regadío o de abastecimiento, puedan querer exactamente impedir que se financien; si lo quieren en Murcia, o en Andalucía, o en Castilla-La Mancha, o en Aragón o en la misma Cataluña.

Lo malo, Señoría, de intentar siempre llamar la atención es que, a veces, se paga el precio de llamar la atención. Y no cabe duda de que estamos ante un insólito caso de riqueza y de pluralidad de opiniones, que son, sin duda, los riesgos que se corren cuando se quiere ganar fuera lo que se ha perdido aquí, en esta Cámara, en los debates parlamentarios.

En todo caso, Señoría, quedan muy claras dos cuestiones: la primera, que el Plan Hidrológico Nacional se va a hacer en todas sus actuaciones; la segunda, Señoría, es que a algunos la palabra "solidaridad" no se les cae de la boca. Nosotros nos limitamos a practicarla.

Muchas gracias, señora Presidenta.